

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SALAMANCA

El Socialismo y la Democracia Cristiana

como sistemas de restauración social

ORACIÓN INAUGURAL

DEL

Curso Académico de 1907 á 1908

LEÍDA POR EL

DR. D. NICASIO SÁNCHEZ MATA

Decano de la Facultad de Derecho
y
Catedrático numerario
de
"Elementos de Derecho Natural,"



SALAMANCA

IMP. Y LIB. DE FRANCISCO NÚÑEZ IZQUIERDO

1907



UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA

CRÉDITOS USABLES

Oración inaugural

DEL

CURSO ACADÉMICO DE 1907 Á 1908





UNIVERSIDAD LITERARIA DE SALAMANCA

El Socialismo y la Democracia Cristiana

como sistemas de restauración social

ORACIÓN INAUGURAL

DEL

Curso Académico de 1907 á 1908

LEÍDA POR EL

DR. D. NICASIO SÁNCHEZ MATA

Decano de la Facultad de Derecho
y
Catedrático numerario
de
"Elementos de Derecho Natural."



SALAMANCA

IMP. Y LIB. DE FRANCISCO NÚÑEZ IZQUIERDO

1907





Excmo. Señor:

Señores:

Nada nuevo os doy noticia al comenzar consignando en este pobre trabajo mío el hecho, por demás lamentable y sobradamente comprobado, de que las sociedades actuales, los modernos Estados, sufren de algún tiempo á esta parte los desastrosos efectos de muy grave y arraigada dolencia que perturba el ordenado funcionamiento de sus organismos y pone en inminente peligro la misma vida nacional.

No se trata exclusivamente de un desarreglo ó trastorno del orden religioso y moral, ni de pasajero antagonismo y lucha de clases, ni de viciosa organización política, ni de transitorio malestar económico; el estado patológico de las modernas sociedades acusa la existencia simultánea de todas estas anormalidades; revela el progresivo avance de un complicadísimo fenómeno morbosó, de una crisis honda, llamada antonomásticamente *la cuestión social*, para dar á entender con este nombre, en concepto de Carlos Marx (1), la suma de todos los problemas nacidos de la evolución económica y que se refieren á la actual *superestructura* jurídica, política, religiosa y aun artística y filosófica de las sociedades, ó, más claramente, y usando las palabras de un aplaudido escritor (2), para designar aquel con-

(1) *El capital*.

(2) P. Antoine: *Economía social*.



junto de males que sufre principalmente la clase trabajadora en los órdenes religioso y moral, en el político y en el económico.

La patogenia de esta enfermedad gravísima la conocemos todos: aquella sociedad francesa de las postrimerías del siglo XVIII, educada, si vale la frase, por los filósofos sensualistas, á quienes Broolingbroke llamó *azote de la humanidad*, había locamente apostatado de sus antiguas creencias, hasta el punto de convertir en moda la irreligión (1), y de entregarse cínicamente á los más abominables vicios, divulgados por engendros literarios tan repugnantes como *El arte de gozar* y *La doncella de Orleans*, llenos de impudicias y desvergüenzas. El avance de la impiedad y del libertinaje en las costumbres alcanzó hasta el mismo palacio de los reyes cristianísimos, y entonces fueron posibles, para mengua de la nación católica, primogénita de la Iglesia, las torpes liviandades de las hermanas Nesle, de la Chateauroux, de la Pompadour y de la Barry, aplaudidas por una aristocracia afeminada y decadente, que en orgías y bacanales diarias preparaba la fosa para todas sus grandezas y para sus recientes prevaricaciones.

Era inevitable, ó muy natural al menos, lo que luego aconteció: desmoralizado el pueblo con los ejemplos de arriba y empujado por las predicaciones de aquella *legión de filósofos*, que se mofaba de la vida futura porque tan sólo los goces de la presente le proporcionaban cumplida satisfacción (2), hubo de entregarse á las violencias todas de aquella revolución ingente que conmovió hasta en sus cimientos el antiguo edificio social. Los altares donde era adorado el verdadero

(1) César Cantú: *Historia de cien años*.

(2) V. Nitti: *Socialismo católico*.

Dios, *el Dios de la Francia*, fueron entonces arruinados; el trono secular de los reyes rodó por el suelo con un solo golpe de la guillotina; las ejecutorias de la nobleza tradicional é histórica fueron borradas con la sangre de sus mismos poseedores; las inmunidades del clero, los fueros y franquicias de las ciudades, los estatutos y reglamentos de las corporaciones, todo lo que pudiera significar privilegio ó excepción, siquiera fuesen justísimos, todo desapareció en aquel acceso de ira social y de fiebre demoledora.

Hemos dicho mal: se salvaron de aquel naufragio, en concepto de Luis Blanc, los principios fundamentales de la sociedad naciente; son á saber: *una libertad* monstruosamente impuesta por el hacha de la guerra; *una igualdad* que á todos hacía estremecer de idéntica manera ante el cadalso, y una *fraternidad*, solamente comprobada por aquellas gigantescas hecatombes humanas de incontables víctimas. De hecho, aquella *libertad* solamente tuvo eficacia para romper los vínculos naturales que la comunidad de intereses había creado entre los hombres y para constituir una sociedad atomística, en la que, el desvalido, se encontró de frente y en lucha con el poderoso que había de vencerle; aquella *igualdad* se redujo al despojo de las clases acomodadas y á la formación de una oligarquía, dueña de las riquezas por la injusticia y de la autoridad ó del poder soberano por el terror; y aquella *fraternidad*, por último, vino á consistir, según escribe Malato (1), en dejar al pueblo completamente abandonado á la puerta del real palacio, donde la mesa estaba perfectamente servida y donde tan sólo hubo asiento para los que le habían lanzado á la revolución y supieron de ella aprovecharse.

(1) *Revolución cristiana y revolución social*.



De nada sirvió que el mismo pueblo protestara ruidosamente en las calles de París contra el engaño de que había sido víctima; de nada el que reclamase con insistencia por el restablecimiento de los antiguos gremios, que le habían servido de escudo y protección contra todas las opresiones; ni el que se agrupase en *La sociedad de los iguales*, aunando los esfuerzos de todos en demanda de justas y debidas reivindicaciones; ni que Graco Babeuf, desde *El Tribuno del pueblo*, abogase constantemente en defensa de los conculcados derechos de la multitud soberana; los principios de la revolución triunfante y el régimen por ella establecido ibanse afirmando y consolidando al amparo de la fuerza y con daño siempre creciente para el mismo pueblo que, por modo eficaz, había contribuido á su planteamiento.

Aquella sociedad, improvisada por el esfuerzo revolucionario y edificada sobre las ruinas del orden religioso y moral, del político y del económico, que fueron los seculares cimientos de la antigua, se encontró naturalmente dividida en dos clases: una, la de los que se habían enriquecido con el botín de la fenecida lucha, y otra, la de los que después de ella se encontraron más pobres y desvalidos que antes. Ambas eran igualmente descreídas; las dos se hallaban del mismo modo educadas en las máximas del egoísmo materialista; una y otra hacían consistir la suprema felicidad del hombre en los gozes sensibles y en la posesión de las riquezas que sirven para conseguirlos; pero la primera, la de los capitalistas, tenía en sus manos los instrumentos de la producción, mientras que la segunda, la de los proletarios, contaba únicamente con su trabajo como recurso para atender á las más perentorias necesidades de la vida. La decantada libertad tuvo que producir entonces el primero de sus frutos,

apreciando el concurso del trabajador en la obra de la producción como el de cualquier otro instrumento de lucro, esto es, en proporción al esfuerzo de los brazos, según dijo el sapientísimo León XIII (1), ó dándole la varia estimación que puede alcanzar el carbón de piedra en el mercado, como afirmó Decurtins (2).

Y ya en este camino de la desconsideración personal para con el obrero, la codicia desenfrenada no paró ni en la rebaja de los salarios reducidos á mezquina retribución, ni en las demasías de la *usura voraz* (3), en sus múltiples y variadas formas, ni en el sacrificio de la mujer y de los niños, elementos aprovechables para el taller y la fábrica, ni en la prolongación casi irresistible del esfuerzo que agotaba las energías físicas, sin dar vagar á reponerlas con el descanso del día festivo ó con alientos reparadores en un ambiente oxigenado: llega el egoísmo capitalista hasta la negación más completa de la dignidad humana, haciendo del obrero el apéndice de la máquina que manejaba y conculcando los derechos que como ser inteligente libre y como ciudadano le correspondían; que en esto vino á concluir la ilusoria *igualdad* revolucionaria.

Así separados los hombres, formando á un lado la minoría de los capitalistas, dueña absoluta del comercio y de la industria y poseedora de más de un resorte de la administración pública (4), y al otro los débiles, los indigentes, la multitud de los proletarios, que sienten ulceradas sus almas por el odio y cansados y enfermos sus cuerpos por el diario y penoso trabajo, ha podido suceder y sucedió, en efecto, que los primeros, los hombres opulentos, pero sin entrañas, pusieran

(1) Encíclica *Rerum novarum*.

(2) *Discurso en la Federación obrera*.—1893.

(3) Encíclica citada.

(4) León Harmel: *Asotiation catholique*.—15 Septiembre 1895.



sobre los hombros de los segundos, de los débiles y proletarios, un *yugo que difiere poco del de los esclavos* (1), glorificando de esta suerte la fraternidad de la trilogía revolucionaria.

He aquí, señores, sumariamente indicadô, el origen y desenvolvimiento del mal que primeramente experimentó Francia y que luego transportó á las demás naciones, paseando por ellas, con rápida y triunfante marcha, los dogmas de la revolución aterradora, cual si éstos fueran la materia más á propósito para vigorizar los gérmenes productores de la general invasión.

Cuando se fueron advirtiendo los desastrosos efectos que ésta producía, acometiôse resueltamente la empresa laudabilísima de curar á las naciones, estudiando la naturaleza del mal y proporcionando las medicinas que se consideraban eficazmente salvadoras. De una parte, preconizó la virtud de sus revulsivos la escuela socialista que pudiéramos denominar clásica, iniciada por Babeuf, Saint Simón, Fourier, Luis Blanc y Lasalle y científicamente formada por Carlos Marx, á quien siguieron Engels, Scheffle, Bellamy, Guesde, Jaurés y otros de no tan marcada significación; de otro lado, y formando la derecha de la misma escuela, recomendaron el empleo de más suaves medicinas, Bernstein y Wolmar, mientras que la izquierda, la fracción radical, constituida por Gowin, Stirner, Bakunine, Kropotkine, Reclus, Malato, Malatesta y otros, cree necesaria la práctica de muy dolorosa operación quirúrgica que separe del cuerpo social todos los que se le antojan miembros gangrenados y corrompidos del mismo.

En frente del socialismo más ó menos radical y del conservador, la *democracia cristiana*, dirigida por la

(1) Encíclica *Rerum novarum*, de León XIII.

más elevada potestad que existe en la tierra (1), propónese también la curación de los pueblos con el empleo de fórmulas tradicionales y bien acreditadas, en cuya eficacia restauradora fundadamente confía. Los que más se distinguen por este lado en la obra de salvación social, después del inmortal Pontífice de los obreros, que supo abarcar con su poderosa inteligencia toda la gravedad y trascendencia del daño causado (2), son eminencias tan reconocidas como Ketteler, Mermillot, Gibbons, La Tour du Pin, Conde de Mun, Vintsor, Hitze, Gröeber, Lichtenstein, Lueger, Decurtins, Harmel, Weis, Antoine, Cathrein, Toniolo, Max Turman, P. Vicent y otros muchos que sería cansado el nombrar.

Una y otra escuela, la socialista y la democrática cristiana, cuentan con multitud de partidarios y cooperatorios: la primera los recluta en los grandes talleres y fábricas, en las galerías y pozos oscuros de las minas, en las viviendas miserables de los pobres, en todo lugar donde el trabajo insoportable y el hambre aterradora y la desesperación no refrenada por la fe religiosa encontraron, por desgracia, preparado asiento; la segunda, la democracia cristiana, los alista entre los hombres de toda clase y condición, con tal de que sigan sus frentes con la cruz redentora y templen sus almas con el fuego de la caridad y trabajen sin desmayos por la causa de la civilización verdadera, que no consiste ciertamente en demoler y amontonar ruinas, sino en conservar, mejorándola en cuanto fuere posi-

(1) Encíclicas *Quod Apostolici muneris*, *Rerum novarum* y *Graves de communi*, de Su Santidad León XIII, y *Motu proprio*, del Santo Padre Pío X.

(2) La prueba concluyente de lo que decimos está en las admirables Encíclicas *Quod Apostolici muneris*, relativa á los fundamentos del orden social; *Arcanum divinum*, sobre el matrimonio; *Humanum genus é Immortale Dei*, sobre la constitución civil de los Estados; *Diuturnum*, sobre el Poder, y *Libertas, Rerum novarum* y *Graves de communi*, sobre la cuestión social.



ble, la vida de los pueblos en sus varias manifestaciones.

¿Cuál de ambos sistemas y procedimientos es el más acertado y de mayor eficacia para la restauración social? He aquí el asunto sobre el que me propongo discutir, aún siendo él, por su altísima importancia, tan desproporcionado á la cortedad de de mi entendimiento. Vosotros, señores, que sabéis hermanar la sabiduría con la benevolencia hacia los que no pasamos de la categoría de aplicados al estudio, dispensaréis el atrevimiento mío y no tomaréis en cuenta el escasísimo mérito de este trabajo, si es que graciosamente quisiérais atribuirle alguno.

*
* *

Comenzaremos por declarar que muchas de las reivindicaciones socialistas en pro del obrero merecen todas nuestras simpatías y aplausos. A conquistarlas se dirigen también, por modo principal, los esfuerzos de los católicos. Queremos todos una legislación protectora para el trabajador, en orden á la contratación de sus servicios y á las condiciones y límites de su prestación y á la justa retribución que le es debida por su concurso en la obra productora; queremos para el obrero todo lo que reclaman su dignidad como hombre, sus obligaciones y derechos como esposo, como padre y como ciudadano; pero es preciso saber que, ni en estas aspiraciones se concreta el programa del socialismo, ni siquiera pueden considerarse como definitivas con elusiones del sistema; son más bien reclamaciones para el presente, ya que los últimos ideales no han de tener realidad, según Bebel, sino en muy lejano porvenir, que es preciso ocultar cuidadosamente, para que no se apaguen los entusiasmos de los adeptos y para que ni

la juventud ni los obreros se aparten de las filas socialistas, ya que, como dice Bernstein, los operarios no se satisfacen y contentan con discursos más ó menos elocuentes y colmados de halagadoras promesas.

La doctrina fundamental del socialismo, por lo menos del llamado científico, según la expuso Carlos Marx, parte del concepto materialista de la Historia, que equivale á la negación de todo fundamento y substancialidad en el orden religioso; profesa también el principio evolucionista aplicado á las instituciones humanas, que constantemente se transforman y se mudan merced al elemento impulsivo y director de aquel incesante movimiento, ó sea el régimen de producción, el cambio de los productos, y concluye afirmando que todo progreso histórico, toda reforma y transformación social, ha de realizarse por la pugna de antagonismos económicos, de luchas de clases, que son las que, en todos los momentos de la Historia, sirven para explicar la *superestructura* de las instituciones jurídicas, políticas y religiosas de los pueblos.

Con haber dado esta idea de lo que es el socialismo en sus fundamentales afirmaciones, no creemos merecer el dictado de *sepultureros del sistema* con el que motejó Kautsky á los que lo exponen á su antojo, y siempre con inexactitud, para más fácilmente refutarlo.

Porque innegable es, en efecto, el carácter esencialmente irreligioso de la democracia socialista, como lógica consecuencia del concepto materialista de la Historia. La existencia de un Dios personal que ordena y dispone todas las cosas conforme á número, peso y medida; la del alma humana destinada á la inmortalidad y la de una vida futura que sirva de retribución, con sus premios y castigos, á la rectitud ó injusticia con que en la presente se hayan conducido los hombres, son afirmaciones completamente vacías de sentido, allí donde la



evolución, impulsada y ordenada por el factor económico, sirva de regulador único y de explicación *acabada* para todo organismo social y para toda manifestación de la vida de los pueblos.

Por eso los programas socialistas de Gotha y Erfurt (1), que son como si dijéramos el *credo* del partido, declaran terminantemente que "la religión es un asunto privado", dando á entender con esta fórmula la indiferencia que el socialismo tiene para todo lo que al orden religioso se refiere. No hemos empleado la frase más exacta, porque no es solamente indiferencia sino repulsión y odio lo que al socialismo aparta de las creencias religiosas, especialmente de las que profesa la Iglesia católica. *Opio del pueblo* llamaba Carlos Marx á la religión, añadiendo que "el suprimirla como ilusoria felicidad de los hombres era una necesidad de su felicidad verdadera"; Engels quiso que el partido socialista afirmara su propósito de "librar á la conciencia de la *lepra religiosa*", (2); Bebel declaraba públicamente en el Reichstag que ellos, los socialistas, aspiraban "en política á la república, en economía al socialismo y en lo que se llama religión al ateísmo"; Liebknecht se declaraba arrogantemente ateo en el congreso de Halie y por no hacernos interminables aportando los testimonios de Kautsky, Dietzgen Frankel Malon, Jaurés y de las publicaciones socialistas de unos y otros países, concluiremos recordando, con profundo pesar de nuestra alma, por tratarse de españoles compatriotas nuestros, que en uno de los congresos socialistas de Madrid (3), se decretó la expulsión del partido, de los compañeros que profesasen cualquiera religión positiva."

(1) Publicados el primero en 1875 y el segundo en 1898.

(2) Crítica del programa del partido socialista democrático.

(3) 21 de Septiembre de 1899.

Es pues el socialismo esencialmente irreligioso y por esta parte totalmente ineficaz como sistema de restauración social. Porque si es innegable, como dijo el inmortal León XIII (1), que la descomposición de un ser orgánico demuestra que no está ya influido por las causas que le dieron forma y constitución, siendo necesario para rehacerlo y pararlo otra vez sano y florido el someterlo de nuevo á la acción vivificadora de esas mismas causas, el socialismo se reduce voluntariamente á la impotencia descartando de sus programas de reorganización social toda doctrina y práctica religiosas. En esto es ilógica la democracia socialista, como atinadamente afirma el Sr. Pascual Español (2), puesto que si el individualismo materialista y ateo fué el que produjo la viciosa organización de las sociedades actuales, debía aquélla como sistema reformador, combatir enérgicamente y en su misma fuente y raíz la causa productora del desorden. Oportunamente decía el señor Silvela (3) que le parecía imposible hubiera alguien que rechazase y hasta persiguiera con saña las ideas de paz moral, de amor y de caridad que encierra como ningún otro el cristianismo, cuando se trataba de vencer las dificultades de la cuestión social.

Anda pues equivocada la escuela socialista al pensar que de nada sirve la religión para resolver el problema social, porque ya dijo Blanqui (4) que ciertas cuestiones de economía no se solucionarán mientras no ponga mano en ellas la religión, y afirmó también el Sr. Canalejas que la fe religiosa es insustituible para regir la conciencia individual y la moral pública. Oiganse las palabras con las que, en una de sus admirables encíclicas se ex-

(1) Carta apostólica de 19 de Marzo de 1902.

(2) *Socialismo y Democracia cristiana*.

(3) *Discurso* de 22 de Agosto de 1902, en Málaga.

(4) *Histoire de l'Economie*.



presó á este propósito el inolvidable León XIII (1). "Aumentad el salario del obrero; disminuíd las horas de trabajo; reducid el precio de los alimentos; pero si con esto dejáis que se le prediquen ciertas doctrinas y se le pongan á la vista escandalosos ejemplos de corrupción y de irreligiosidad, nada habréis hecho, porque la experiencia cotidiana enseña que muchos obreros de vida depravada y desprovistos de religión, viven en deplorable miseria, aunque con menos trabajo que otros obtengan mayor salario."

Que piensen desapasionadamente los no sectarios del socialismo irreligioso en el valor que tienen todos estos testimonios; que se fijen en la confesión del mismo Prudhon acerca de la influencia de la religión en el orden social; que atiendan, según dice Schäffle, á que "el socialismo podría adquirir una fuerza muy persuasiva de propaganda apenas repudiase aquellas tendencias radicalmente irreligiosas y materialistas... que fueron tomadas á préstamos por los primeros fundadores del socialismo francés," (2) y acaso entonces rectificando sus ideas y tendencias vengán á engrosar las filas de otra democracia no socialista, pero que avanza decidida en el camino de una verdadera y perfecta civilización cristiana para el porvenir (3).

Precisamente por ser irreligioso el socialismo, ha de resultar igualmente ineficaz como sistema de restauración en cuanto al orden moral.

Si á Dios no se le reconoce como causa de nuestra existencia y generoso donante de nuestra naturaleza, ha dicho un insigne pensador de nuestros días (4), no hay razón para que le tengamos como fin de nuestros

(1) Encíclica *Graves de communi*.

(2) Quinta esencia del socialismo.

(3) Toniolo: *Orientaciones y conceptos sociales*.

(4) Baets: *Las bases de la Moral y del Derecho*.

actos, y claro es en tal caso, que el hombre pondrá en sí mismo, en su propio bienestar, el término de todas sus aspiraciones y deseos. Es decir, la única moral posible será entonces la moral egoísta y utilitaria del más radical individualismo, con la que se justificarán todas las opresiones del poderoso, todas las explotaciones del necesitado, todos los atentados contra la dignidad humana y todos los abusos de que el socialismo protesta sin querer arrancar de raíz el mal de donde se originan; como si no fuera evidente que con la negación religiosa van comprometidas la santidad del matrimonio, la constitución de la familia, la educación de los hijos, la libertad personal más intangible, la armonía de las clases sociales, las tradiciones y esperanzas de la Patria y hasta la misma independencia de la Nación y el porvenir de la sociedad entera (1); ó como si la Historia no hubiera comprobado que "en todas las latitudes de Levante á Poniente y desde las tierras australes á las septentrionales, el género humano es profundamente religioso," (2) y que allí se extiende y afirma el imperio de la moralidad, el reinado de la justicia y aun se hacen más abundantes las fuentes de la pública prosperidad, donde mayor es la influencia social de la religión, singularmente de la católica (3).

Incapacitado está el socialismo para conseguir el restablecimiento del orden religioso y la restauración del moral, tan necesarios para la verdadera civilización de los pueblos; pero no es esto sólo, sino que la democracia socialista resulta igualmente ineficaz para obtener una acertada reorganización política, no menos indispensable á las modernas naciones.

(1) Toniolo: *Orientaciones y conceptos sociales al comenzar el siglo XX*.

(2) Fernand Nicolay: *Histoire des croyances*.

(3) Véanse los trabajos estadísticos publicados por Alfredo Fouillé en la *Revista de ambos mundos*; la obra meritisima de Mauricio Biok: "La Europa social y política," y la de Young: "Países católicos y protestantes."

La obra del individualismo fué en este orden que ahora consideramos, de verdadera disgregación y separación entre los elementos asociados que formaban los organismos nacionales. La supresión de la vida corporativa que garantizaba la existencia de las clases inferiores; la desaparición de aquella autarquía municipal y regional que era como la manifestación variada y riquísima de la vida colectiva y la constitución puramente atomística y mecánica de sociedades resultante de la tendencia centralizadora del poder público, trajo como consecuencia la creación del Estado absolutista moderno, dispensador de todo derecho y regulador de toda la vida nacional. En frente del nuevo Moloc y dispuesto á ser sacrificado en sus aras, quedó el individuo indefenso, débil y falto de energías, porque es cosa perfectamente comprobada que la plétora de vida en la cabeza, origina la parálisis y atrofia de los miembros.

Se proclamó por otra parte que la suprema autoridad de los Estados no tenía su origen altísimo en la voluntad ordenadora del mismo Dios, sino en la ilimitada y soberana voluntad del pueblo de quien eran mandatarios los gobernantes, y con esto perdió el poder civil todas aquellas garantías morales de estabilidad en que antes descansaba, para levantarse y sostenerse en la movediza base de la llamada ley de las mayorías que en último término se traduce en el derecho del más fuerte ejercido, unas veces por el violento empuje de muchedumbres revolucionarias y otras por los recursos y habilidades de unos pocos, que con audacia y atrevimientos sólo comparables á su ambición, llegan á la conquista del poder supremo, levantados en hombros de la multitud engañada.

De este modo ha podido acontecer que, la autoridad soberana en los modernos Estados, sea feudo y patrimonio ora de muchedumbres despóticas y revolucio-

narias, ora por turno riguroso, y esto con mayor frecuencia, de oligarquías, más ó menos numerosas, que se dicen encumbradas por la voluntad nacional, por el pueblo soberano; como si la Nación y el pueblo estuvieran constituidos por unos cuantos habilidosos caciques, milagreros en achaques electorales, ó como si la voluntad nacional tuviera su órgano de expresión en el encasillado oficinesco, que es refugio de cuneros y desconocidos.

Las consecuencias de esta viciosa organización política no pueden ser otras sino el favoritismo de la ley para los oligarcas, que por algo ellos la fabrican; el nepotismo descarado y triunfante en las esferas de la administración pública; el descuido y abandono en que se deja el bien común y los intereses del pueblo, irrisoriamente soberano, y el empobrecimiento, en fin, de las Naciones agobiadas por los tributos indispensables al mantenimiento del centralismo absorbente.

¿Qué remedio ofrece el socialismo para lograr una reorganización política acertada? Léanse los programas de Gotha y Erfurt, donde más ampliamente se expone el pensamiento socialista, y en ellos puede verse que la primera aspiración en este orden es la conquista del poder por las clases populares, para lo cual se reclaman como medio el derecho electoral activo y pasivo sin otra limitación que la minoría de edad; en aquellos programas se encontrará la afirmación de que el pueblo ha de intervenir directamente en la formación de las leyes y en la administración de los intereses generales, provinciales y municipales, y en el nombramiento de las autoridades, y en la administración de justicia; que á su cargo ha de correr hasta la prestación del servicio militar suprimiendo los actuales ejércitos permanentes y sustituyéndolos por milicias populares. Bien se ve, por tanto, que el socialismo no ofrece como



sistema de organización política para las Naciones, más remedio y medicina que el de la soberanía popular intensamente aplicado, es decir, el mismo sistema individualista de la democracia directa cuyos desastrosos resultados antes señalábamos. ¿Y se podrá creer que en manos del socialismo había de ser la soberanía del pueblo manantial fecundo de admirable y armoniosa organización política?

Vengamos ya al examen del socialismo en el punto principal de sus tendencias reformadoras, esto es, en el orden económico, como elemento impulsivo y director de la incesante evolución, del eterno *feri*, afirmado por Carlos Marx con sentido hegeliano respecto de todas las instituciones que forman el contenido del progreso en cada época histórica.

La llamada teoría del valor ó del precio, porque de ambas palabras hemos de usar indistintamente, siguiendo á los expositores, es como si dijéramos la piedra angular en que el sistema marxista descansa. Dos clases de valores hay que considerar en las mercancías, uno el valor en uso, otro el valor en cambio: el primero dice Carlos Marx (1) consiste en la utilidad que tiene un objeto cualquiera para satisfacer nuestras necesidades, dados los elementos físico-químicos que le constituyen; el segundo, el valor en cambio, viene á ser aquella relación ó proporción que se establece entre las mercancías con arreglo á la cual unas pueden ser cambiadas ó permutadas por las otras en el comercio. Y advierte el fundador del socialismo científico, porque en ello está la clave de sus posteriores conclusiones, que este valor en cambio se determina y fija con entera independencia del valor en uso, puesto que si aquella relación ó proporción ha de ser de igualdad, al efecto de efectuar la

(1) *El Capital*.

permuta de los objetos, no ha de tomarse como tercer término comprobante de ella, el valor en uso, toda vez que las propiedades físicas, químicas y geométricas que lo forman, son diferentes en las cosas que se cambian. Ahora bien; si del valor en uso se prescinde, si de él hemos de hacer abstracción completa para determinar el precio en cambio, claro es que no queda otra propiedad estimable en los objetos que se permutan más que la resultante del trabajo humano empleado en la producción. Este es, por consiguiente, en sentir de Carlos Marx, la verdadera medida del valor en cambio: el trabajo cristalizado en los objetos ó mercancías que hayan de permutarse.

¿Que cómo se mide á su vez este trabajo? El autor de *El Capital* contesta resueltamente á esta pregunta, diciéndonos que la única y justa medida del trabajo está en el tiempo medio que sea necesario para la producción del objeto dentro de las condiciones normales de producción social, y según la cantidad media de intensidad y destreza en el trabajo, esto es, que el valor en cambio de las mercancías no depende de la mayor ó menor prontitud y habilidad con que este ó aquel obrero logre producirlas, sino del trabajo social que sea preciso emplear en la producción, prescindiendo de circunstancias puramente personales.

Esta teoría del valor debiera ser aplicada, según Marx, al trabajo mismo del obrero, porque es la mercancía única que puede presentar en el mercado y con la que él concurre á la formación del producto. En tal caso el precio del trabajo se determinaría por el tiempo medio indispensable para la producción de la mercancía, y sería siempre justa la retribución del obrero por el esfuerzo que hubiese empleado.

Pero no sucede así en el régimen capitalista que impera en las sociedades actuales; el obrero se ve obliga-



do á ceder no sólo el valor en cambio de su esfuerzo en la cantidad y medida que sean necesarias para su subsistencia, sino también el mismo valor en uso del propio trabajo, poniéndolo á disposición del capitalista durante una jornada. Y ocurre con esta enajenación del trabajo durante las horas que forzosamente se han de emplear en la producción, que si el salario pactado se ganó en justicia, con el esfuerzo de medio día, ponemos por caso, el trabajo que el obrero emplee en lo restante de la jornada quedará sin retribución, será un aumento, un *plus-valor* enteramente gratuito para el capitalista y una explotación injusta del trabajo ajeno.

Ya son fácilmente comprensibles para Carlos Marx, mediante esta su teoría del valor todos los abusos del capital que "nace con el robo, con el robo se alimenta y por el robo crece; manando sangre y cieno por todos los poros, desde la cabeza hasta los pies.". El *plus-valor* que representa un capital sin costo para el que lo adquiere, es aplicado de nuevo á la producción y rinde otra segunda ganancia también gratuita para el capitalista; movido éste por insaciable codicia, procura disminuir el precio del trabajo, no sólo aumentando el tiempo de la jornada que al obrero se exige, sino procurándose operarios que como las mujeres y los niños estén menos retribuidos y cuyos esfuerzos son ventajosamente aprovechables con la aplicación de las máquinas á las diferentes industrias: establécese entre éstas la más ruinosa competencia, mantenida por el agio y por los abusos del crédito que concluyen siempre con las pequeñas empresas y el crecimiento de las grandes explotaciones: nacen entonces los monopolios injustos, la desnaturalización de los *kartells* alemanes, las tendencias marcadamente explotadoras de los *trusts* americanos é internacionales, la concentración de los obreros en los lugares de gran producción y con ella la ex-

cesiva demanda de trabajo, la rebaja de los salarios, la formación de una *reserva del ejército industrial* constituida por los operarios sin ocupación, y como resultado final de todo esto, la acumulación y reunión del capital en pocas manos por una parte, y por la otra, el crecimiento de la miseria y la esclavitud en el mayor número. Semejante situación es de todo punto insostenible, porque las violencias y opresiones injustas de las minorías sólo pueden mantenerse hasta que se percaten los oprimidos de que ellos son los más y adquieran la conciencia de su propio valer. La común desgracia será el vínculo que los una; unidos protestarán contra la explotación reclamando lo que de justicia se les deba; surgirán más tarde las huelgas, que serán unas veces como alistamiento de los proletarios para contarse y otras como escaramuzas precursoras de la batalla definitiva, hasta que por último se libre ésta entre las dos clases sociales, *obteniendo la victoria las masas populares, con la expropiación del reducido número de usurpadores* (1). Nacerá entonces la sociedad colectiva del porvenir, paraíso de los hombres en la tierra, reinado de la igualdad, de la solidaridad y del bienestar común y evolución última que realizará el indefectible "Werden," en la historia.

Ya se ve por cuáles medios espera conseguir el socialismo colectivista la apetecida reforma social que ponga término á los males económicos antes apuntados: la supresión de la propiedad privada y la constitución de otra colectiva, realizada aquélla por la expropiación de los usurpadores y formada ésta por la adquisición para el Estado de todos los instrumentos del trabajo y de los medios de producción; la explotación por y para la sociedad de esta misma riqueza colectiva mediante el

(1) Marx: *Loc-cit.*



trabajo obligatorio que todos los ciudadanos han de prestar en los talleres, fábricas, oficinas y lugares donde se halle organizado; por último, el reparto y distribución de los productos entre los individuos con arreglo al esfuerzo prestado para la obra productora debidamente acreditada con los certificados ó bonos de trabajo que se les expidan (1). Pensar que esta reforma socialista del orden económico ha de ser eficazmente restauradora para las sociedades, es incurrir, á nuestro juicio en gravísimo error y equivocación lamentable: la supresión de la propiedad privada es una demencia inconcebible, como lo es toda violación de la ley natural. Cuando al hombre se le despoje de la inclinación y tendencia hacia la propia conservación; cuando se le prive del uso de su entendimiento para que éste no pueda guiarle en la satisfacción de las necesidades presentes y en la previsión de las venideras, que sirven de fundamento á la virtud del ahorro por todos ensalzada; cuando se oscurezca por completo la conciencia de su propia dignidad y se extingan por entero el sentimiento de su libertad y el amor á su independencia y el natural deseo de su perfeccionamiento, entonces, y solamente entonces, será posible la supresión de la propiedad privada, porque en tal caso habremos suprimido también al hombre para convertirle en autómataservidor del Estado, providencia que premia con el pan cotidiano la regularidad en los inconscientes movimientos de la máquina humana. No gasten los socialistas aquellos más vivos y brillantes colores de su imaginación en describirnos las bellezas y ponderarnos las venturas de ese cambio radical en la propiedad individual convirtiéndola en colectiva, porque antes es menester enterarnos de cómo ha de hacerse la portentosa trans-

(1) V. Victor Cathrein: *El Socialismo*, y Bellamy: *El año 2000*.

formación, ya que no vendrá seguramente por cesión generosa y voluntaria de los actuales propietarios, ni por expropiación forzosa, pero legal, de un gobierno socialista, faltaría de recursos para las indemnizaciones que hubieran de darse, ni por el empleo de la violencia, que no sería ciertamente eficaz y duradero recurso, ni por la virtualidad intrínseca de lejana evolución, en la que los más cándidos partidarios del sistema no habrán de creer. Que se nos informe antes acerca de cuáles son los bienes que han de considerarse como medios de producción y cuáles otros han de reputarse como de consumo, porque no andan tan perfectamente diferenciadas ambas cualidades que no sean fáciles las confusiones; que se nos expliquen satisfactoriamente las soluciones que hayan de darse á las dificultades que ofrezca el tránsito de uno á otro sistema en orden al tiempo, á la extensión y, en general, á la forma en que el régimen de la propiedad colectiva hubiera de ser aplicado y que no se olviden tampoco los socialistas de decirnos concretamente si la propiedad colectiva ha de parar en el Estado como único dueño y señor de ella según pretende el socialismo clásico, porque en tal caso prevemos el desastroso resultado de los Falansterios de Fourier y de la Icaria de Cabet; ó si aquella propiedad colectiva pertenecerá á los municipios como quiere el socialismo comunal de Benoit y de Malon ó si ha de ser entregada á corporaciones ó sociedades de producción como pretende el socialismo societario, porque en estos dos últimos supuestos no se habrá conseguido otra cosa que, la de mantener la ruinosa y maldecida competencia del régimen individualista entre las entidades ó corporaciones propietarias, tornándola, tanto más desastrosa, cuanto son mayores los medios y recursos de que ellas disponen.

Por lo que respecta á la producción, administración

y distribución de la riqueza, M. Bourguin (1) nos ofrece un cuadro por demás interesante y del cual copiamos el contorno y líneas principales. "Al lado de un gobierno político y de la administración encargada de los servicios ya existentes, se organizará, dice, una administración á la que serán encomendados los servicios de la economía nacional: se transformarán los organismos antiguos y nacerán multitud de consejeros, directores, inspectores, encargados y escribientes, mantenidos todos por el jugo nutritivo de los recursos públicos. Ellos ordenarán y vigilarán todas las operaciones del cultivo, de extracción, de fabricación, de transporte y de venta, necesarias á la vida nacional; reclutarán y dirigirán todo el personal de la producción y de los transportes; regularán el número de los trabajadores en los talleres; distribuirán la tarea entre los mismos; despedirán á los que no sirvan para un trabajo empleándolos en otro más en armonía con su capacidad individual; cuidarán de proveer á cada establecimiento de las herramientas, máquinas y materiales que le sean necesarios..... Administrarán todos los servicios de transporte; apreciarán la necesidad de la importación ó la conveniencia de la exportación; negociarán los cambios; llevarán la contabilidad complicadísima de tantas y tan variadas operaciones, y no habrá función de que puedan excusarse, si es conveniente para la ordenada marcha del organismo económico. Y por lo que hace al consumo, calcularán en primer término el producto de una hora de trabajo social ó de intensidad media en cada establecimiento, para fijar la retribución del obrero; expedirán á éste los bonos de trabajo que hubiese ganado, teniendo en cuenta la tasa de los artículos de consumo previamente hecha; tendrán convenientemente dispuestos y provistos

(1) *Les Systemes Socialistes.*

los almacenes generales y los establecimientos para las ventas; construirán y amueblarán las casas repartidas por el territorio nacional y hasta habrán de cuidarse de los hoteles, fondas y cafés públicos, porque solo éstos serán autorizados en un régimen que proscribe toda empresa individual y todo beneficio comercial.,

¿Hay alguien tan alejado de la realidad y de la vida que considere como posible para la administración pública esta tarea evidentemente sobrehumana?

Y supuesto que lo sea y que los funcionarios todos de semejante administración se distingan por el estricto cumplimiento de sus deberes, y que las pasiones no puedan contrariar las exigencias de la justicia, y que en ningún caso los errores, las imprevisiones y los descuidos comprometan el equilibrio económico y hasta la misma vida del pueblo confiado á la providencia de su paternal gobierno, ¿no es cierto que con un semejante régimen quedarían sacrificadas todas las manifestaciones de la libertad individual, en holocausto á los intereses de esa poderosísima compañía anónima constituida por el Estado socialista? Indudablemente: ni la libertad de asociación, ni la de enseñanza, ni la de conciencia, ni la de vocación, ni la de domicilio, ninguna, en fin, de las que se consideran como derechos naturales del hombre podrían ser evidentemente mantenidas en este régimen, donde todas las necesidades humanas han de ser medidas, reguladas y satisfechas á voluntad del Estado omnipotente y por ello más opresor que la misma burguesía individualista y descreída, formada por el capitalismo actual.

No se empeñen por tanto Julio Guesde, Bellamy y otros en persuadirnos de que la doctrina socialista ha pasado del período de la utopía, ya muy lejano, al de la posibilidad teórica y práctica de su existencia, porque la naturaleza de la sociedad humana y el fin propio del



poder público y la dignidad personal del mismo hombre rechazan de consuno la ensalzada organización colectivista. Ya lo dijo lealmente el más significado de los socialistas franceses en nuestros días. (1). "También nosotros tenemos un alma libre y sentimos repugnancia á toda coacción exterior. Si en el orden social por nosotros soñado no encontráramos la libertad, la verdadera, plena y viva libertad; si nopudiéramos marchar, cantar y hasta delirar debajo de los cielos, ni respirar con holgura ni tomar las flores que la fortuna nos ofrece, retrocederíamos hacia la sociedad actual no obstante sus desórdenes, sus iniquidades y sus opresiones; porque si en ella la libertad no es más que una mentira, todavía convienen los hombres en considerarla como verdad que muchas veces halaga el corazón. Es mejor la soledad con todos sus peligros que cualquier régimen de opresión social, y más preferible la anarquía que el despotismo, en cualquiera de sus grados.,,

El socialismo colectivista resultaría por último diametralmente opuesto á los intereses de la producción y á la prosperidad de las industrias, porque jamás se conseguirán con el trabajo esclavizado los beneficios y rendimientos que con el libre se obtienen, y porque cuando no media el estímulo del interés personal, la aplicación al estudio se regatea, los inventos y mejoras no se persiguen con empeño y fácilmente se desiste de toda lucha cuyos resultados, de ser favorables, redundarían en provecho de todos y no exclusivamente de quien venció. Así es la humana naturaleza, y el régimen colectivista no ha de cambiarla.

Lógicamente podremos, por tanto, concluir que el socialismo, en cuanto al orden económico se refiere, carece también de eficacia para resolver la llamada

(1) M. Jaurés: *Revue socialiste*.—Abril de 1895, art. *Organisation socialiste*.

cuestión social y que no es por consiguiente aceptable como sistema racionalmente restaurador de las naciones.

*
* *

Veamos ahora, con la brevedad posible, cuáles son las afirmaciones y propósitos de la "Democracia cristiana.,, Y para no dar ocasión al equívoco conviene declarar en primer término que la Democracia cristiana, también llamada "Acción social católica.,, "Unión popular.,, y alguna vez "Socialismo católico.,, siquiera esta última denominación no esté autorizada, la Democracia cristiana decimos, no se refiere á la política ni es uno de tantos sistemas de organización del poder soberano, ni pretende el establecimiento de una determinada forma de gobierno con preferencia á las demás. "Aunque la palabra *democracia* según su significación,, y el uso de los filósofos denota cierto régimen popular,, en la presente materia—dice el Papa León XIII,—debe,, entenderse de modo que, dejado todo concepto político,, únicamente signifique la misma acción benéfica,, cristiana en favor del pueblo.,, (1).

En otros términos igualmente autorizados y respetabilísimos "la democracia cristiana no debe jamás inmiscuirse en la política, ni servir á los partidos; no es,, este su campo: debe realizar tan sólo una acción benéfica á favor del pueblo, fundada en el derecho natural y en los preceptos del Evangelio.,, (2).

Que lo oigan todos perfectamente, porque interesa sobremanera el evitar errores y deshacer prejuicios: la democracia cristiana no aspira á derrocar poderes cons-

(1) *Graves de communi*.

(2) *Motu proprio* del Santísimo Padre Pío X, fecha 18 de Diciembre de 1903.



tituidos, ni es una facción guiada por la codicia del mando, ni siquiera ha de ser servidora de ningún partido político; le basta con trabajar decididamente por la causa de la civilización y en favor del pueblo, inspirándose en las enseñanzas del Derecho natural y en los preceptos evangélicos que son fuentes de paz, de estabilidad y de verdadero progreso para las naciones.

Y con haber indicado de dónde toma sus doctrinas y de cuáles verdades sus alientos y empresas la Democracia cristiana, se comprenderá perfectamente que ésta no es ninguna novedad de los actuales tiempos: es la acción protectora y secular de la Iglesia católica para con los necesitados; es la repetición no interrumpida de aquel *misereor super turbam* que tan superabundantemente satisfizo hace veinte siglos el hambre de las muchedumbres; es en fin la acción ingeniosa de la caridad cristiana que siempre tuvo recursos inagotables para atraerse á los extraviados, para fortalecer á los débiles y para socorrer á los necesitados de cualquier sexo, estado, edad y condición que fuesen.

Hermosamente lo ha dicho con referencia á nuestra patria el insigne propagandista Sr. Aznar. "En nuestra España, la historia del Catolicismo social tiene dos páginas brillantes: la una es vieja, un poco borrosa, ligada por una vieja y romántica tradición, en parte á sus siglos de grandeza política, en parte á la edad media..... La otra página es moderna, es de hace muy pocos años, mejor dicho, está escribiéndose hoy y consiste en todo ese hermoso movimiento católico-social que está dando como fruto centenares de obras."

Es verdad; aquellas nuestras antiguas leyes que por una parte afirmaban las preeminencias todas del poder soberano y por otra garantizaban los derechos de los organismos sociales; aquel modo de protección y de tutela que la autoridad ejercía en el orden económico,

mediante una policía razonable de los mercados y con disposiciones acertadas para asegurar la bondad de los géneros y evitar, con la tasa de algunos, el precio excesivo de los mismos; aquellas medidas contra acaparadores, revendedores y regatoneros y las concernientes al tráfico, importación y exportación de los artículos de primera necesidad; todas aquellas instituciones que se conocieron con los nombres de alhóndigas, alholies y cillas; los gremios y cofradías en donde tuvo organización, defensa y hasta medio de representación política la clase de los menestrales (1), todo esto era la acción social católica de aquellos tiempos, la democracia cristiana de aquellos días ó la acción benéfica en favor del pueblo, impulsada unas veces, dirigida otras é inspirada siempre por la Iglesia católica.

Con razón ha podido decir un ilustrado profesor de la Universidad Hispalense. "Es verdad acreditada hasta por los mismos socialistas que el bienestar económico—en los siglos medioevales—era mucho mayor y más grande dentro del estado general de la riqueza, que el hoy disfrutado en nuestra sociedad contemporánea. Así tenía que suceder: el trabajador honrado por su condición de tal con la doctrina católica..... libre de la marca infamante de los *collegia opificum* de Roma y enaltecido en los gremios.....; el trabajador que creía asegurado el esfuerzo de su trabajo con la posesión de los instrumentos de la producción, del capital necesario para la industria; el trabajador que en la jerarquía gremial contemplaba los áureos escalones de su total emancipación y asegurado el porvenir de su familia con instituciones mutualistas pródicamente fecundas en varios y completos sistemas de seguros; el trabajador que no

(1) Véanse acerca de los gremios, las meritisimas obras de los señores Pérez Pujol y Uña Sarthou.



abrigaba temores de quedarse sin comer á causa de paros industriales provenientes de crisis surgidas por fluctuaciones de la oferta y la demanda; el trabajador que por cuenta del respectivo oficio recorría el mundo conocido en busca de perfeccionamiento para su arte, no podía aspirar á más; su trabajo subvenía á sus necesidades y no era tan rudo que agotase sus fuerzas, tan continuo que no le permitiese ocios durante el día y descanso semanal, tan reglamentado que matase la inspiración ni tan emancipado que produjera el desorden; le daba lo bastante para cubrir con decoro los gastos de la familia; y en la cofradía donde celebraba sus fiestas, se agrupaban también sus compañeros para rogar por su alma y velar por los suyos, cuando la muerte le sorprendiera.,,

A la sociedad, añade, trascendían los beneficios de este orden económico cristiano: "El poder público intervenía impidiendo con las leyes la propagación de la usura; elevaba á la categoría de preceptos los reglamentos libérrimamente otorgados para su régimen interior por cada gremio; evitaba las vergüenzas de una competencia sin honor para la cual la falsificación de los productos es el arte supremo de la industria, y ciencia suma la de envenenar la salud del prójimo con medios y maneras incluidos en los Códigos penales al hablar de las estafas; se pusieron cortapisas al lujo cuando con sus procacidades pudo perturbar la modestia de la vida; se acudió á la tasa de los artículos de primera necesidad cuando los precios llegaban á un límite inaccesible á las pequeñas ó medianas fortunas, y si el remedio fué ineficaz según demostró la experiencia, no por eso quedó el mal sin correctivo..... porque el poder de aquellos tiempos *municipalizaba*—ya véis si eran progresivos y modernistas los reaccionarios de la Edad Media—ciertas industrias, con evidente ventaja de los ciu-

dadanos, á causa de inspirar á los municipios que tal hacían, no interesados móviles de adquisición fiscal, sino propósitos de levantada, digna y restauradora beneficencia,, (1).

Y nótese bien; entre las antiguas áureas páginas escritas por la acción social católica y las brillantísimas que la Democracia cristiana va añadiendo en la Historia de la civilización, no hay lagunas, porque nunca la caridad cristiana y la justicia dejaron desamparados al menesteroso y al oprimido que demandaban los auxilios y socorros de la primera ó la defensa y poder de la segunda.

Por esto, á raíz de la catástrofe producida por el individualismo revolucionario, y cuando *cesó la insurrección contra Dios*—según dice De Maistre—y se dejaron oír nuevamente los cañones que saludaban con sus salvas la primera fiesta religiosa, después del 1789, la acción social católica comenzó su obra restauradora, alentada por los cantos épicos de Chateaubriand y Delille, por las vigorosas publicaciones del Conde de Maistre y de Bonald, por las conferencias de monseñor Fraysinous, y más que nada, por el crecido número de obras de caridad que entonces aparecieron en Francia y que más tarde se extendieron á otros países.

Más aún: antes que Lasalle y Carlos Marx y Federico Engel protestaran contra el régimen económico moderno y que los programas socialistas de Gotha y Erfurt se formularan como aspiraciones reformadoras del proletariado, el insigne Obispo de Mayencia monseñor Ketteler, á quien el Papa León XIII llamó su ilustre predecesor, tomaba á su cargo la defensa de los desvalidos, con todo el celo de verdadero apóstol, y ante una

(1) Discurso pronunciado por el señor Castroviejo el 20 de Marzo de 1904 en la solemne velada que celebró la Asociación de profesores y alumnos de la Universidad de Sevilla, en honor de Santo Tomás de Aquino.



asamblea de obreros demandaba como justas reivindicaciones para la clase el aumento de los salarios, la disminución de las horas de trabajo, el descanso de los días festivos, la protección para los niños, la exclusión de las jóvenes y de las madres de familia en las operaciones de las fábricas y recomendaba, por último, la asociación de los trabajadores, cuando el fundador del socialismo científico no había lanzado todavía el famoso grito de guerra: "Proletarios de todos los países, uníos,....."

Que no se vanaglorie por consiguiente el socialismo con la supuesta primacía y antelación de sus reclamaciones en favor de la clase proletaria, ni se atribuya tampoco la conquista de importantísimas y no escasas mejoras para los obreros, obtenidas por la acción de católicos tan eminentes como el ya nombrado monseñor Ketteler, en Alemania; Le Play, de la Tour y Conde de Mun, en Francia; Decurtins, en Suiza; Wogelsang y Lichtenstein, en Austria, y los eminentísimos Maning y Gibbons en América, porque sería notoria injusticia el privar de esos méritos á estos bienhechores de la clase obrera y el desconocer que á ellos principalmente se debe la iniciativa y comienzo del grandioso impulso que imprimió á la acción católico-social de nuestros días, el gran Pontífice León XIII, de imperecedera memoria, con aquella admirable constitución *Rerum novarum*, que es la *carta magna del obrero* y el compendio hermosísimo de sus derechos y deberes, así como de los deberes y derechos que corresponden á los favorecidos por la fortuna en las relaciones económicas y sociales que entre unos y otros han de mantenerse.

La publicación de aquella Encíclica también llamada *De conditione opificum* para designar la materia y enseñanzas que en ella se contienen, fué la confirmación de lo que muy atinadamente ha escrito Leroy Beaulieu,

á saber, "que no es Roma el motor de donde parte todo; es el centro adonde todo llega y donde se coordinan todos los movimientos," (1). Las piadosas instancias de los católicos eximios cuyos nombres acabamos de consignar, movieron el ánimo del Papa de los obreros para que hablase al mundo católico de la condición deplorable en que éstos se encontraban, á fin de que interesase de este modo á todos los hijos de la Iglesia en favor de aquellos sus hermanos necesitados; y ha sido tan maravillosamente eficaz y tan fecunda en obras, la palabra del Pontífice, que son incontables hoy todas las que han nacido y florecen en Alemania, Austria, Francia, Italia; en Bélgica, la Inglaterra católica del continente, en España, en las naciones todas de Europa y de América, mediante el continuado esfuerzo y creciente propaganda de la Democracia cristiana que es, en lenguaje de Pagamezzi, "la aplicación saludable de la justicia y de la caridad á toda cuestión social,".

Y si en esto consiste la Democracia cristiana; si sus normas son la justicia por una parte y la caridad que es su complemento por la otra; si sus obras han de informarse en los preceptos de tan excelsas y hermosas virtudes, no será aventurada la suposición de que en ella hemos de encontrar el verdadero y eficaz sistema restaurador para las modernas sociedades. Porque, siendo oficio propio de la justicia el de dar á cada uno lo suyo, no han de ser posibles, reinando esta virtud en las relaciones humanas, ni las desigualdades que, cuando injustificadas son irritantes, ni las pretensiones de insano igualitarismo que pugnan con la misma naturaleza: desaparecerá todo sistema opresor del hombre para con el hombre, porque es contrario á la dignidad personal del oprimido y delito verdaderamente infamante para el que oprime

(1) La Papauté: *Le Socialisme et la Démocratie*.



y explota: concluirá también el odio sectario del obrero contra el capitalista, origen de no pocas violencias y daños, cuando el contrato de trabajo se acomode á las prescripciones todas del derecho natural; y si á esta influencia salvadora de la justicia se une su complemento, la caridad cristiana, entiéndase bien, la caridad cristiana y no el altruismo moderno que es remedo vergonzante de ella, entonces no se hará esperar por mucho tiempo la ansiada restauración y bien cimentada reforma de las sociedades.

Por ello el venerable Pontífice que felizmente gobierna la Iglesia Católica y que al subir á la Cátedra de Pedro anunció al mundo su vehementísimo deseo de instaurar todas las cosas en Cristo (1), se apresuró á compilar toda la doctrina de las leyes natural y evangélica, expuesta y como diseminada en los documentos de su santo predecesor, y concluyó por entregarnos á los católicos, en el *Motu proprio* del 18 de Diciembre de 1903, el programa de la Democracia cristiana ó el código fundamental, si se quiere, de la acción social católica.

Veáanse sus ordenaciones y artículos más importantes, tal y como nos ha sido posible reducirlos á lo que la limitación de este trabajo requería. Se establece en los tres primeros ordenamientos y enseñanzas fundamentales para la acción popular cristiana "que la sociedad humana, como Dios la estableció, está compuesta de elementos desiguales, como desiguales son los miembros del cuerpo humano,"..... "que la igualdad de los varios miembros sociales es sólo en cuanto todos los hombres tienen su origen en Dios Creador; igualmente fueron redimidos, y todos sin excepción han de ser juzgados, concluyéndose de estas verdades que "es conforme

(1) Encíclica *E supremi Apostolatus*.

á la ordenación de Dios el que en la sociedad humana haya príncipes y súbditos, patronos y proletarios, ricos y pobres, nobles y plebeyos,"; pero sin que esto obste á que vivan unidos todos con vínculos de amor, porque el pensar que unas clases de la sociedad son por naturaleza enemigas de las otras, es opuesto á la razón y á la verdad, ha dicho León XIII, ya que no nacieron para estar en perpetua guerra, de la que se seguiría la destrucción de la misma sociedad, sino para que reinando en ellas la concordia que originan el orden y la hermosura, se adapte la una á la otra, se junten y auxilien, ya que ambas recíprocamente se necesitan, porque sin trabajo no puede haber capital ni éste puede conservarse y prosperar debidamente sin el trabajo," (1).

Siguen á estas enseñanzas respecto de las desigualdades humanas que engendran las clases sociales, otros ordenamientos, también opuestos á la *democracia socialista*. "El hombre tiene sobre los bienes de la tierra no sólo el simple uso,"..... sino también el derecho de propiedad estable, porque "es de derecho natural inalienable la propiedad privada, fruto del trabajo, de la industria ó bien de la cesión ó donación de otro,"..... pero bien entendido que sólo puede hacer uso de tal propiedad *razonablemente*, es decir, dentro de las limitaciones impuestas por la misma ley natural y por otros respetables intereses sociales. Es la misma doctrina de la Encíclica *Rerum novarum*, mantenedora de la propiedad privada. La naturaleza, se dice en aquel documento pontificio, dió á todo hombre el derecho de poseer, con exclusión de los demás, los bienes que entren en su dominio, porque dotados no sólo del sentido que hace apetecibles las cosas singulares y del instinto que nos mueve á usar del bien que en ellas encontramos,

(1) Encíclica *Rerum novarum*.



sino del entendimiento que nos muestra como permanente la adecuación de aquellos bienes para nuestra conservación y perfeccionamiento, y el modo de producirse algunos de ellos, y el sucederse unas á otras necesidades no sólo actualmente, sino por modo indefectible en el porvenir, natural es que el hombre, providente respecto de sí mismo y dotado de la facultad de elección, mantenga su dominio y propiedad por manera estable sobre las cosas que, con su trabajo unas veces, y siempre por medios lícitos, haya podido adquirir. La propiedad privada es un derecho conforme á la naturaleza, lo sancionan las leyes divinas y lo confirman y defienden, hasta con la fuerza, las mismas leyes civiles. Pero no es ilimitado y absoluto el uso de este derecho, sino que, al contrario, ha de ejercitarse de tal suerte que, no sólo sirva para el propio perfeccionamiento, sino también para el provecho de los demás.

Instrucción importantísima y ordenamientos de acción positiva para la Democracia cristiana son, por último, los que atañen á las relaciones de justicia y de caridad entre los ricos y los proletarios, con el objeto de resolver las diferencias entre ellos. No olvide el obrero que se halla obligado en justicia á prestar entera y fielmente el trabajo pactado en condiciones de libertad y con arreglo á la *equidad*, á no hacer daño á la hacienda ni ofensa á la persona de los patronos y á no llevar de tal modo la defensa de los propios derechos que se acuda á la violencia ó se concluya fácilmente en el motín. Por su parte tengan presente los capitalistas y patronos como deberes de justicia á ellos impuestos el de "pagar lo justo á los operarios, no perjudicar sus justos ahorros, con violencia, ni con fraude, ni con usuras manifiestas ó encubiertas; darles su libertad para cumplir con los deberes religiosos, no exponerlos á seducciones corruptoras y á peligros de escándalo, no

apartarlos del amor á la familia y al ahorro y no imponerles trabajos desproporcionados á sus fuerzas ó mal avenidos con la edad ó con el sexo,,.

Y por lo que á la caridad respecta, el Padre común de los fieles recuerda á los ricos, á los que poseen, la obligación de socorrer con largueza y misericordia á los pobres é indigentes, recomienda algunas instituciones encaminadas á proporcionar oportunos auxilios á los necesitados y á unir fraternalmente y con la mayor intimidad posible las dos clases sociales, y encomia la obra de la Democracia cristiana que con sus muchas y variadísimas instituciones va dirigida á tan benéfico fin.

¿Podrá dudar alguien de que, mediante el cumplimiento exacto de este programa, formulado por el que es maestro infalible de la verdad, se resolverían satisfactoriamente los conflictos actuales y se llevaría á cabo venturosamente la ansiada obra de la regeneración social? ¿Acaso no son racionales sus enseñanzas? ¿No son muchas de estas aspiraciones las que figuran en el llamado *programa mínimo* de la escuela socialista? ¿No sería el fruto de ellas, en la práctica, el establecimiento de la paz social edificada sobre la base de una verdadera fraternidad? ¿O es acaso que este programa de la Democracia cristiana se considera ineficaz en la práctica, porque no pasa de ser *vana palabrería clerical* ó porque como equivocadamente se ha dicho (1) queda reducido "á la resobada fórmula, *caridad en los de arriba y resignación en los de abajo*..... tópico manoseado por los ignorantes de cuestiones sociales,, que han de resolverse no en nombre de la caridad, sino en el de la justicia?

A esto contestan elocuentemente las obras todas de la acción popular cristiana, no tan sólo abundantes en

(1) P. Dorado: *El problema obrero*.



socorros y beneficios para los necesitados, sino eficazmente reivindicadoras de la justicia para los oprimidos.

En efecto; igualmente apartada del aforismo Prudhoniano y de las doctrinas de Rousseau, negadoras del derecho de propiedad (1), que de la concepción pagana é individualista del *jus abutendi*, que tan graves desórdenes ha introducido en la cuestión social y económica, la Democracia cristiana ha trabajado por llevar á la práctica, mediante instituciones oportunas, aquellas enseñanzas que anteriormente quedaron expuestas. Sus esfuerzos se han encaminado al restablecimiento de la propiedad colectiva, arbitrariamente deshecha por la más reprobable de las expoliaciones, á extender en parte el aprovechamiento de ella á las clases necesitadas, haciendo respetables los derechos establecidos por las antiguas caritativas costumbres de las pequeñas poblaciones (2), á difundir todo lo posible la pequeña propiedad asociándose por este medio el proletario al plan providencial y social que mediante ella se cumple y á dificultar por medios indirectos y prudentes la formación de esos inmensos latifundios que pudieran concluir por colocar en pocas manos la riqueza territorial y hasta comprometer la misma independencia de la nación, si no encontrasen estorbos en su desenvolvimiento. Y aun cuando el resultado de todos estos esfuerzos no haya sido tan completo como fuera de desear, notables son los beneficios ya obtenidos mediante esta labor de la Democracia cristiana. Ahí están, considerablemente extendidos por Francia, Bélgica, Italia y otros países los *huertos y jardines de obreros*, hermosísima insti-

(1) *La propiedad es el robo*—dijo Prudhon—aun cuando él no fuese el autor de la frase, y Rousseau llama ladrón y embustero al que primeramente cercó un campo haciéndolo suyo.

(2) Tales como los repartos de las tierras comunales, para su aprovechamiento por los vecinos, las senaras del común, los derechos de espigadero, rebusca y otros.

tución debida á la caridad de una dama católica de Sedan (1) propagada y mejorada luego por el P. Volpette y organizada más tarde por el venerable Gruel con el nombre de *El bien de familia*, que proporciona hoy á muchos obreros el pedazo de tierra que cultivan, la casita en que viven, el patrimonio doméstico, y á los jóvenes, mediante el principio de mutualidad, un lote que formará la tierra y la casa de la familia que él constituya (2). La exención del impuesto directo y la excepción del bien de familia entre los que pueden ser objeto de embargo, privilegios fueron que defendió y consiguió en la obra legislativa el abate Lemire en Francia. Y ahí están también recabadas por la acción social católica, todas esas ventajas de los arrendamientos por aparcería, la mutualidad del alquiler, la difusión de la enfiteusis, acogida favorablemente por algunas legislaciones, y de las que son de esperar grandísimos beneficios.

No sólo han sido medidas directamente protectoras de la pequeña propiedad inmueble las que ha conseguido la Democracia cristiana, sino que actualmente se trabaja con todo empeño para lograr aquellas otras que han de ser represivas del capitalismo con todos los vicios á él inherentes. La usura, los monopolios, el abuso del crédito, las operaciones de Bolsa, las emisiones de títulos por las sociedades ó compañías autorizadas, las especulaciones á plazos relativas á los granos y otras muchas cuestiones análogas, están como si dijéramos á la orden del día en la acción social católica y ya se ha hecho notar la influencia de ella en la aprobación de algunas leyes como la alemana, prohibiendo las especulaciones á plazos sobre los granos, y las belgas relati-

(1) Mad. Hervieu de Sedan.

(2) Solamente en Francia pasan de 12.000 las familias de obreros que gracias á esta institución poseen sus huertos ó jardines cultivados provechosamente.



vas á los juegos de Bolsa, de azar y á las operaciones financieras.

Considerando por otra parte la Democracia cristiana cuánto interesa al bienestar social la reorganización de las familias, que en expresión del orador romano vienen á ser como seminarios de las repúblicas, trabaja con decidido empeño por esta obra de verdadero saneamiento y restauración de las naciones. Queremos—ha dicho Decurtins—que se reorganice el hogar del obrero para que cuando éste retorne de su trabajo pueda allí encontrar á la esposa amante y á los hijos juguetones, que atropelladamente le rodeen, y con los brazos abiertos demanden sus caricias; queremos que en aquel santuario de la familia tenga tiempo el operario para cumplir sus deberes de cristiano, de esposo y de padre; queremos que sea la casita del trabajador, y no la taberna ni el café, el lugar donde descanse, el centro para sus recreos y el asiento de sus mayores satisfacciones, á la vez que el consuelo para sus tristezas. Y quiere la Democracia cristiana esta reorganización pronta y eficaz de la familia, deshecha hoy por la perversión de las modernas costumbres, porque es cosa comprobada por la experiencia y por la historia que las sociedades son fiel reflejo en la vida pública de la moralidad de las familias en el hogar doméstico.

Por esto se ha trabajado con empeño en todos los países para obtener la aprobación de leyes que prohiban ciertos trabajos á las mujeres casadas, á los niños y á las jóvenes, á fin de poner á cubierto el honor de éstas, la formación física, intelectual y moral de aquéllos y los oficios y deberes más propios de la esposa; por esto se ha procurado facilitar la celebración de matrimonios entre personas que, atendidas su educación y cristianas creencias puedan servir de base á la formación de familias honradas y laboriosas; por esto se

ha pedido que la salida del trabajo y de la escuela sean á la misma hora, y que se impidan, por regla general, los trabajos de noche y que se extremen las medidas de policía contra ciertos establecimientos que no es preciso nombrar, pero que en lenguaje de un escritor de nuestros días son “ciénagas inmundas, donde trastornan la cabeza el vaho del alcohol, la fetidez de la sensualidad y el ruido infernal de la blasfemia,, (1).

Se ha hecho más todavía en beneficio de la familia obrera. Es ya ley en algunas naciones la que inició y defendió en Francia con marcadísimo empeño el abate Lemire, relativa á la intangibilidad del patrimonio familiar (*homestead*), y es unánime tendencia de los demócratas cristianos, la del establecimiento del *salario familiar* como retribución necesaria para que pueda atender el trabajador á los gastos que ocasiona el sostenimiento de su familia en circunstancias ordinarias; tendencia ésta, que si bien es cierto no se encuentra sancionada aún por las leyes, ha logrado introducirse en la práctica mediante el laudabilísimo esfuerzo de Mr. Harmel, fundador de las “Cajas de familia,, destinadas á completar el salario del obrero hasta la cantidad señalada como *mínimum* del propiamente familiar.

Atención preferente había de poner la Democracia cristiana en procurar la aproximación é inteligencia de las dos clases sociales enemigas, con objeto de que desapareciera la lucha entre ellas y renaciese la fraternal armonía que en mala hora rompió el odio atizado por la explotación injusta. Se acudió primeramente á la institución de los Círculos Católicos de obreros y á la fundación de Patronatos para trabajadores, y pronto los esfuerzos del Conde de Mun en Francia, secundados en otros países por incansables propagandistas, lograron

(1) N. Noguier: *Razón y Fe*,—Junio de 1907.



multiplicar estos centros de relación entre patronos y operarios. Pero es preciso confesarlo, y nosotros lo dijimos hace ya algunos años en el Círculo de Obreros de esta capital: la obra esta de los Círculos y Patronatos, con ser indudablemente beneficiosa para ambas clases sociales, no podía conseguir la apetecida concordia entre ellas, porque la unión de patronos y obreros en aquellos centros era más bien coincidencia y agrupación momentánea, transitoria é insuficiente para crear vínculos morales duraderos entre los reunidos. Por eso pedimos nosotros en aquella ocasión y hemos procurado después con insistencia que se estableciesen los gremios, sindicatos ó uniones profesionales, como se quieren llamar, porque no es el nombre lo que importa sino su constitución y funcionamiento. En ellos queríamos ver solidariamente agrupados y formando verdaderas sociedades á patronos y obreros que de este modo tendrían una representación colectiva en la junta local, compuesta de unos y otros, y en la regional y nacional que pudieran establecerse.

Las asociaciones gremiales intervendrían en *el contrato colectivo de trabajo* ajustando las condiciones del mismo, de tal suerte que no resultaran lesivas para ninguno de los contratantes; velarían por el cumplimiento exacto de las obligaciones de justicia que el patrono tiene para con el operario y las que éste ha de satisfacer con relación al patrono; y para evitar toda discordia ó solucionarla en el caso de haberse producido, organizaría sus consejos ó juntas de fábrica, sus tribunales arbitrales ó juntas de conciliación que harían imposibles las huelgas por una parte y las explotaciones usurarias por la otra. Porque en la asociación profesional se encuentra la base, en el contrato colectivo de trabajo las columnas y en los jurados mixtos de conciliación y arbitraje la bóveda del grandioso edificio que

se ha de levantar á la paz en las sociedades modernas, según ha escrito recientemente un publicista español (1).

Más aún: dentro de aquella organización hermosísima cabrían todas las instituciones mutualistas de auxilios y protección para el obrero; oficinas de colocación, seguros contra el paro, socorros ó *viático* para trasladarse de un punto á otro, remedios contra las consecuencias que la enfermedad, el accidente y la ancianidad producen de ordinario en el hogar del trabajador, cooperativas de crédito y de consumo, organismos de enseñanza y de educación técnica y moral, honestas distracciones y lo que también importa mucho al obrero, cuya alma está destinada á la inmortalidad, prácticas religiosas que enfervorizan, mejoran y santifican al hombre, elevándole sobre las ruindades y miserias de la tierra.

Este proyecto y plan vastísimo de completa reorganización social no tiene aún en la práctica la aplicación amplia y detallada que es menester para que produzca sus beneficiosos resultados, pero á ello se encamina la Democracia cristiana alentada por las palabras de nuestro Santísimo Padre Pío X, que en este mismo año exhortaba á los católicos italianos y á los de las demás naciones "á que procurasen la formación y buena marcha de las uniones profesionales," (2). Es preciso llegar en todas partes á la corporación gremial, al sindicato profesional en su más amplio funcionamiento, porque allí se juntan todas las garantías para la debida aplicación de la justicia, con los inagotables recursos de la cooperación y de la mutualidad; allí se atiende al bienestar material del obrero, pero se procura también su

(1) N. Noguera.

(2) Carta del 20 de Enero á los Directores de la Unión Económico-Social.



educación intelectual, moral y religiosa, y allí, por último, sobre la base de la asociación, se ha de cimentar la personalidad jurídica de las agremiaciones y hasta su representación política, como importantes organismos sociales.

Pero mientras esto se logra, y como medio de conquistar tan completo y señalado triunfo, la Democracia cristiana organiza y extiende por Bélgica sus sindicatos profesionales que se cuentan ya por centenas y que constituyen hasta trece federaciones nacionales: aumentan considerablemente en Alemania, en Italia, Francia y Austria y en nuestra España los círculos de obreros, los de artesanos y comerciantes y las Trade-Unions católicas en Inglaterra, y procurando los beneficios de la mutualidad y de la cooperación establece por todas partes bancos agrícolas, cajas de ahorro, sociedades de seguro, cooperativas de crédito y de consumo, variadísimas instituciones mutuales y las de todos conocidas Cajas Raiffesen que nos traen á la memoria con el nombre del benemérito fundador, los de nuestros compatriotas P. Vicent, Chaves Arias y Morán, sus principales propagandistas en nuestra España, á la vez que el recuerdo gratísimo de la Diputación provincial de Guipúzcoa y de la nobilísima Navarra que parece el terreno mejor preparado para que esta institución arraigue, florezca y fructifique.

Y en cuanto al mejoramiento inmediato y urgente del obrero individualmente considerado, no es posible formar la lista de las reivindicaciones logradas por la acción católica. Pelea denodadamente para que los contratos de trabajo no se vistan con el ropaje de una falsa libertad que es, como dice Blanc, la hipocresía de la opresión, porque sobre las condiciones y pactos usurarios aceptados por la necesidad, están los principios de justicia que rechazan tales indignidades. Ha conseguido

que en la llamada legislación social de la mayor parte de los pueblos aparezcan disposiciones que, como las previsoras de los accidentes del trabajo y las de indemnizaciones á que éstos dan lugar, y las de reglamentación de industrias peligrosas, y las de protección á las mujeres y niños, y las de retiros y pensiones, y la del descanso dominical, á la que va unida en nuestra España el nombre venerando del Ilmo. P. Cámara, y muchas otras que sería cansadísimo el citar, justifican, como ha dicho una publicación socialista (1), "que la mayor parte de las reformas, en favor de los obreros, han sido hechas por el ministerio católico".

Otra importantísima persigue también la Democracia cristiana respecto al salario del obrero. Pretende la fijación del *salario mínimo* para que en ningún caso descienda, como decía Lasalle al explicar su famosa *ley de bronce*, de la cantidad indispensable para atender á las necesidades ordinarias de la vida; pero esta aspiración de los católicos no es la definitiva; el ideal está en sustituir el régimen del salariado por el de la participación en los beneficios mediante la asociación del operario á la empresa industrial, á semejanza de lo que acontece en la industria agrícola con la institución del censo reservativo, como hacía notar el abate Lemire contestando en la Cámara francesa al socialista Julio Guesde. La participación en los beneficios como forma del salario ha sido no solamente defendida por insignes católicos como el Conde de Mun y por muchos congresos de Acción social católica, sino que podemos decir lleva también la aprobación autorizadísima del inmortal León XIII al prestársela sin reserva al Congreso celebrado en Roma en 1894, entre cuyas conclusiones se halla esta del salario en forma de coparticipación en la empresa.

(1) *Voparis*.



Tales son, señores, deficientemente señaladas, las principales obras de la Democracia cristiana relativas al orden social, y nadie tomará seguramente como jactancia nuestra la afirmación de que en el conjunto de todas ellas, y en su completo desenvolvimiento es donde se encuentra la única solución del problema social y el sistema eficazmente restaurador de las naciones.

Para terminar, porque hartó he abusado de vuestra benevolencia, réstame tan sólo el haceros una revelación que la perspicacia de vuestros entendimientos podría ciertamente excusar: la eficacia restauradora de la Democracia cristiana no depende tan sólo de que sus enseñanzas y sus instituciones se fundamenten en los preceptos del derecho natural y del Evangelio, indicados desde el trono más augusto de la tierra, porque es el trono de la verdad y de la santidad, sino que estriba también por modo principal en la unión de todos los católicos. Por eso se nos recomienda con insistencia la "unidad de pensamiento para evitar polémicas demasiado vivas que, si oportunamente no se reprimen, debilitan y hacen menos eficaz la acción social," por eso se nos pide "la concordia de los ánimos para que todas las voluntades sean dirigidas por el mismo impulso," y por eso, en fin, se nos impone la obligación de obedecer á los que son por derecho, indiscutibles directores de todo movimiento católico "porque no es celo meritorio ni piedad sincera el realizar empresas hermosas y buenas en sí, cuando no están aprobadas por el propio Pastor," (1).

Unámonos, pues, todos para acelerar el éxito y coronamiento de la ansiada restauración cristiana de las sociedades. A todos se nos llama, y el concurso de todos se solicita reiteradamente. Reclámase la acción del sa-

(1) Documentos ya citados de los Sumos Pontífices León XIII y Pío X.

cerdocio católico para que tanto más se acerque al pueblo cuanto más se distancie y aparte éste del templo, y de éste modo en el taller, en la escuela, en el campo, donde sea posible y oportuno, se ejerza el apostolado de la palabra enseñando á todos y el de la caridad fundando aquellas obras de protección y socorro que se consideren convenientes: se pide el concurso de vosotros los doctos, porque es necesario aprovechar los adelantos en los estudios sociales y económicos con objeto de "no andar á tientas en la empresa y no servirse de medios que sean incomprensibles para el pueblo," se solicita igualmente la intervención de los ricos y de los gobernantes para que con sus recursos y con la eficacia del poder "eviten la paralización de la obra restauradora á la mitad de la jornada, si la carencia ó inutilidad de los medios hicieran imposible su continuación; "y se os llama á vosotros los jóvenes porque es empresa esta que requiere gran abnegación, no pocos sacrificios y crecientes entusiasmos que forman el patrimonio riquísimo de la juventud siempre generosa y desprendida.

También á vosotros, obreros de todos los países se os invita por modo especialísimo para que cooperéis en esta empresa de vuestra dignificación como obreros ennoblecidos por el trabajo honrado; de vuestra elevación moral como cristianos, redimidos por la sangre del Crucificado y de vuestra reintegración jurídica como ciudadanos libres á quienes, en justicia, se deben todos los derechos que abusivamente os arrebató el feroz individualismo del "dejar hacer y dejar pasar," causa y origen de todos vuestros males.

Y vosotras, señoras que, aun cuando se os nombre las últimas, seréis siempre las primeras donde quiera que estén los caballerosos é hidalgos hijos de esta tierra y de la amadísima patria española, vosotras tenéis también importantísima misión que cumplir en esta obra



de regeneración social. Es vuestro campo el de la beneficencia principalmente, y nadie sabe cultivarlo con el ingenio y acierto que en ello pone vuestra solicitud y amor para con los pobres. Lo dicen así, en alabanza vuestra, esas hermosísimas instituciones sociales que las damas católicas establecieron y mantienen florecientes, como la ya nombrada de los huertos ó jardines de obreros, la del bien familiar ó mayorazgo de familia; la de la mutualidad del alquiler, la asociación de la aguja, las ligas y uniones para el asilo y protectorado de las jóvenes, la obra de la blusa, nacida al pie del pilar bendito de Zaragoza y tantas otras vivificadas por vuestra caridad inagotable.

A trabajar todos unidos, sin cobardías ni desmayos, en el campo de la acción social católica y llenos de júbilo podremos presenciar el estrechísimo abrazo que en no lejano día han de darse la justicia y la paz, como signo de ventura y prosperidad de las naciones.

HE DICHO.



X64087933x.

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA



6401847005



UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA

GREDO.SAL.ES



UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA
GREDOS USAL ES